libro

mandaron librar a pero lopez los quarenta mil maravedis
en fuerça barrer e refregar la plaça de la corte el dia de
corpus christi e çiento e treynta e seys mrs que el mayordomo
[illegible] que el carbon que se gasto este año en la sala palumbre

Gallida

Dieron cargo al corregidor e a [illegible] de la ayuda [illegible] e a pedro
de arroçe jurado para que vayan a ver la [illegible]
del valle de la puerta el coro y fuesen que la agua
agua dia

esta alli de [illegible] e lo que para ello fuere me
[illegible] lo pague el mayordomo [illegible] como se fuga
valle

alli [illegible] a costa de las casas que alli es
[illegible] y quando se cobre la derrama dello se pague el dicho
mayordomo

Concejo

Sabado diez e ocho dias del mes de junio de mill e quinientos
e treze años fueron ayuntados a concejo en
la sala de la [illegible] de la corte de la dicha cibdad segun que
esta acostumbrado el muy virtuoso e discreto señor el licenciado
[illegible] de burgos alcalde mayor e lugarteniente de [illegible]
esta dicha cibdad por el muy noble [illegible] el [illegible]
de [illegible] mayor en esta dicha cibdad
e las cibdades de [illegible] cartagena por la reyna doña
juana nuestra señora e pero [illegible] e diego de [illegible] e al
varo de [illegible] e [illegible] e gonçalo rodriguez
de [illegible] son de los diez e seys onbres buenos [illegible]
quando ver e ordenar los [illegible] e [illegible]
[illegible] sala e alonso de molina [illegible]
pedrinan e fernando de [illegible] e pedro de arroçe
[illegible] jurado de la dicha cibdad [illegible]